

INSTITUTO CENTRAL METEOROLÓGICO

Observaciones meteorológicas de España y del Extranjero. — Martes 20 de Abril de 1909.

ESTACIONES	Presión atmosférica al nivel del mar	Temperatura	VIENTO		ESTADO del cielo.	ESTADO del mar.	En las 24 horas		ESTACIONES	Presión atmosférica al nivel del mar	Temperatura	VIENTO		ESTADO del cielo.	ESTADO del mar.	En las 24 horas						
			Dirección	Fuera de 0 a 9			Lluvia 6	Témps. extra.				Dirección	Fuera de 0 a 9			Lluvia 6	Témps. extra.					
																		Máx.	Mín.	Máx.	Mín.	
Valentia. (8h)	758.4	7.8	68	SSW	5	Cubierto	Rizada	0,2	12.5	5.6	Málaga. (9h)	762.4	20.0	85	SE	3	Cubierto					
Sris Nez. (7h)	759.4	8.4	100	SE	5	Niebla	Rizada		12	4	Melilla. (9h)	761.0	22.4	94	N	0	Nuboso			21	14	
Saint Mathieu. (7h)	764.9	10.4	100	SE	4	Cueto	Picada	1	18	9	Jaén. (9h)	761.9	19.8	74	SSW	5	Cubierto	Llana			21	14
Isla de Aix. (7h)	766.8	12.0	98	E	4	idem	Rizada		14	12	Granada. (9h)	760.6	14.2	73	NNW	2	idem			29	10	
Biarritz. (7h)	769.7	12.0	98	SSE	0	C. Cubierto	Rizada		22	11	Almería. (8h)	762.1	12.6	81	SW	1	idem			25	10	
Perpiñán. (7h)	764.2	13.1	86	E	2	Cubierto			18.4	11.9	Murcia. (9h)	761.0	15.4	96	S	1	idem	Marejada				
Cabo Sicié. (7h)	761.5	10.0	100	E	3	Niebla	Rizada		14	9	Alicante. (9h)	760.2	15.6	92	SE	1	idem			2	25	11
Niza. (7h)	761.6	10.5	95	E	1	Cubierto	Rizada		17	9	Valencia. (9h)	760.7	14.8	92	NE	0	Lluvia			2	23	14
Clermont. (7h)	765.6	12.0	82	NE	1	Despejado			20.4	44	Albacete. (9h)	759.8	14.0	79	W	2	idem			1	21	13
París. (7h)	763.5	10.0	95	NE	0	idem			19.5	72	Ciudad Real. (9h)	759.7	15.2	76	W	2	idem			4	24	10
San Sebastián. (9h)	769.2	19.2	53	S	2	Cubierto	Llana		17	12	Toledo. (9h)	758.3	15.6	73	WSW	1	Cubierto			1	26	11
Bilbao. (9h)	769.8	21.0	36	S	1	idem			18	10	Cuenca. (9h)	758.3	13.2	36	SE	1	idem			1	28	13
Santander. (8h)	766.9	15.0	65	E	2	Niebla	Picada		21	7	Madrid. (9h)	766.7	14.1	69	E	2	Despejado			11	23.9	11.9
Oviedo. (9h)	766.7	12.2	88	W	1	Cubierto					El Escorial. (9h)	766.6	14.1	89	SW	1	idem			1	24	9
Avilés. (8h)	766.5			NW	1	idem	Marejada		17	11	Segovia. (9h)	757.7	12.7	75	SW	2	idem			3	25	10
Vares. (8h)	767.5	11.6	95	W	6	idem	Rizada				Avila. (9h)	762.4	11.4	86	SW	4	Lluvia			4	20	9
Coruña. (7h)	768.6	14.0	78	W	1	idem	Picada		25	11	Guadalajara. (9h)	757.3	10.0	100	SW	4	Nuboso			2	25	10
Ehisterre. (8h)	769.1	16.8	75	NW	6	idem	Mar gruesa		21	8	Soria. (9h)	757.8	12.6	83	SSW	0	Lluvia			3	20	9
Santiago. (9h)	766.6	12.0	95	SW	1	idem			28	12	Huesca. (9h)	757.6	11.8	60	ENE	2	Cubierto			4	25	10
Pontevedra. (9h)	767.1	14.7	84	W	1	Lluvia			2	10	Zaragoza. (9h)	757.9	15.6	67	E	2	idem			1	24	12
Vigo. (9h)	7								4	10	Teruel. (9h)	761.4	14.0	72	S	0	Lluvia			2	27.0	13.0
Orense. (9h)	767.5	17.4	62	SW	2	Cubierto			2	12	Tortosa. (7h)	759.1	12.0	82	S	2	idem	Marejada			29	9
León. (9h)	769.6	12.3	81	W	0	Lluvia			4	10	Barcelona. (9h)	759.9	13.8	87	ENE	2	Cubierto			2	26	9
Burgos. (9h)	766.9	14.4	68	W	1	Nuboso			5	10	Mahón. (9h)	760.4	14.4	89	E	2	idem	Marejada			22	12
Valladolid. (9h)	767.1	13.5	89	WSW	2	Cubierto			5	10	Palma. (9h)	758.8	15.4	84	N	3	idem	Gruesa			22	9
Salamanca. (9h)	766.5	11.6	96	NW	3	idem			1	11	Orán. (7h)	759.6	16.0		SSW	1	idem			1	18	11
Zamora. (9h)	767.7	17.5	50	NW	2	idem			2	13	Argel. (7h)	762.4	17.0		W	6	idem			19	12	
Oporto. (9h)	767.0	14.8	77	N	3	idem	Marejada		2	13	Túnez. (7h)	759.4	17.0		W	2	idem					
Lisboa. (8h)	765.5	15.7	72	SW	4	idem	Rizada		23	14	Sfaks. (7h)	758.7	13.4		WSW	4	Despejado					
Lagos. (8h)	764.7	15.8	90	S	3	Nuboso	Marejada		2	12	Liorna. (7h)	750.1	14.2	87	SE	1	Cubierto					
Funchal. (8h)	764.0	18.8	67	S	3	Cubierto			20	10	Roma. (7h)	759.8	12.1	82	Calma	0	idem					
Punta Delgada. (7h)	753.3	14.2	66	NNW	1	Nuboso	Llana		18	12	Cagliari. (7h)	763.2	12.0	90	NNE	3	Despejado					
Angra. (8h)	758.4	14.0	76	SW	2	Cubierto	Picada		18	13	Palermo. (7h)	763.5	15.0	80	Calma	0	idem					
Horta. (8h)	763.2	12.9	71	W	2	idem	Llana		19	12	Bodo. (7h)	771.6	0.4		E	6	idem					
Laguna. (9h)	763.2	17.8	73	S	3	idem	Marejada		22	11	Cristiansund. (7h)	758.8	1.4		Calma	0	Lluvia					
St. Cruz Tenerife (9h)	764.3	21.0	77	E	2	Nuboso			21	16	Riga. (7h)	757.2	4.7		Calma	0	C. despejado					
Océres. (9h)	765.8	13.5	87	WSW	3	idem			5	10	Moscú. (7h)	760.8	0.0		W	0	C. cubierto					
Badajoz. (9h)	767.0	13.4	93	W	3	Cubierto			7	13	Nicolaiew. (7h)	760.6	5.2		WNW	0	idem					
Córdoba. (9h)	762.2	17.8	72	NW	6	idem			1	13	Feldkirch. (7h)	758.1	11.6		NNE	1	idem					
Sevilla. (9h)	765.4	18.0	69	SW	5	Nuboso			2	10	Cronovitz. (7h)	762.9	6.5		S	1	Despejado					
Huelva. (9h)	767.3	17.6	70	WSW	4	Cubierto			2	10	Cracovia. (7h)	761.9	7.2		NW	1	C. cubierto					
San Fernando. (8h)	765.5	16.7	80	W	3	idem			2	24	Pola. (7h)	763.0	14.6		ESE	2	Nuboso					
Tarifa. (9h)	763.5	17.5	87	SW	3	idem	Calma		2	14	Viena. (7h)	759.0	14.8		W	3	C. Cubierto					

Las temperaturas máximas son de la víspera.

OBSERVATORIO DE MADRID

Observaciones meteorológicas del día 20 de Abril de 1909.

HORAS	ALTURA del barómetro reducido á 0° y en milímetros.	TERMÓMETRO		Temperón del vapor anoso.	Humedad relativa.	DIRECCIÓN y clase del viento.		ESTADO del cielo.
		Seco.	Humedecido.					
12 de la noche.....	707.80	12.2	9.4	7.4	69	NW.....	Brisa fuerte..	Despejado.
6 de la mañana.....	8.80	6.2	5.8	6.6	95	NE.....	Brisa ligera..	Idem.
9 de la mañana.....	9.59	15.1	11.8	8.6	67	ESE.....	Idem.....	Idem.
12 del día.....	9.15	19.9	13.9	8.8	51	SW.....	Brisa.....	Idem.
3 de la tarde.....	7.69	22.9	15.4	9.0	42	S.....	Brisa ligera..	Poco nuboso.
6 de la tarde.....	6.82	19.4	13.2	8.2	49	SSE.....	Idem.....	Despejado.
9 de la noche.....	6.60	13.4	10.1	7.5	66	SSW.....	Calma.....	Idem.

Temperatura máxima del aire á la sombra.....	23.6	Velocidad del viento en las últimas veinticuatro horas (kilómetros).....	221
Idem mínima.....	4.8	Oscilación barométrica ídem (milímetros).....	3.0
Diferencia.....	18.8	Altura ídem con respecto á la media anual, á las nueve horas de la noche.....	— 0.4
Temperatura máxima al sol, á dos metros de la tierra.....	32.8	Lluvia en las últimas veinticuatro horas (milímetros).....	
Idem íd., dentro de una esfera de cristal.....	54.7	Sol completamente despejado.....	11 h 30 m
Diferencia.....	21.9	Sol entrecubierto por nubes ó vapores.....	0 h 50 m
Temperatura máxima á cielo descubierta, junto á la tierra vegetal ó laborable.....	38.9	Total de insolación durante el día.....	12 h 20 m
Idem mínima ídem.....	1.5		
Diferencia.....	37.4		

OPOSICIONES

Escuela especial de Ingenieros Agrónomos.

CONVOCATORIA

En virtud de lo que dispone el título 2.º, artículos 4.º, 5.º, 6.º y 7.º del vigente Reglamento de esta Escuela, y Real orden de 27 de Marzo de 1908, publicada en la GACETA de 2 de Abril siguiente, y aclaratoria del citado título 2.º, artículo 4.º, apartado cuarto, los exámenes de ingreso de las asignaturas que han de aprobarse en dicha Escuela, se verificarán en los meses de Junio y Septiembre próximo, con arreglo á la presente Convocatoria y programas publicados en la GACETA de 29 de Abril de 1908.

Los candidatos elevarán sus instancias al Director de la Escuela, acompañadas de los documentos de que habla el referido artículo 4.º, apartado quinto, durante la primera quincena de Mayo para los exámenes de Junio, y todo el mes de Agosto, si pretenden examinarse en Septiembre, entregándolas en la Secretaría de la misma, de nuevo á doce de la mañana. A las instancias acompañarán también la cédula personal corriente y la partida de nacimiento, para justificar ser español, y no haber cumplido veintidós años, antes del 1.º de Octubre, cuyos documentos les serán devueltos una vez tomada nota de ellos.

Convocatoria con arreglo al Reglamento de 5 de Abril de 1904.

Conforme á lo ordenado en la primera disposición transitoria del vigente Reglamento de esta Escuela, aprobado por Real decreto de 7 de Junio de 1907, para los aspirantes que tengan aprobadas alguna asignatura, se verificarán en los meses de Junio y Septiembre próximos los exámenes de ingreso en la Sección de Ingenieros Agrónomos, con arreglo á las prescripciones siguientes:

1.º Las aspirantes dirigirán sus solicitudes al Director de la Escuela y las entregarán en la Secretaría de la misma, desde el día 1.º al 15 de Mayo, ambos inclusive, para los exámenes del mes de Junio, y desde el 10 al 25 de Agosto para los de Septiembre. de nueve á doce, acompañadas de la cédula personal corriente y verificando al propio tiempo el pago de los derechos de examen.

Los pagos realizados para los exámenes del mes de Junio serán válidos para los exámenes del mes de Septiembre. Los que en esta segunda época quisieran ampliar el número de asignaturas, por no haberlo solicitado para los exámenes de la primera, elevarán sus instancias en este sentido al Director de la Escuela, entregándolas en la Secretaría de la misma en los plazos y horas anteriormente citados.

2.º Los exámenes de ingreso versarán sobre las materias siguientes: Aritmética, Algebra elemental, Geometría elemental, Algebra superior, Trigonometría, Geometría analítica, Dibujo lineal, Dibujo topográfico y Lengua francesa.

3.º Los aspirantes deberán aprobar las seis primeras asignaturas por el orden correlativo en que van expresadas, no pudiendo, por tanto, examinarse de Algebra elemental, Geometría elemental, Algebra superior, Trigonometría y Geometría analítica, sin haber aprobado antes la que le precede.

4.º Los exámenes de las asignaturas de Matemáticas se verificarán por el orden anteriormente expresado, y constarán de dos ejercicios, uno teórico y otro práctico. El ejercicio práctico procederá al teórico y será por escrito, consistiendo en la resolución de tres ejemplos relativos á las materias que se especifiquen en los programas y que deberán ser sacados á la suerte por el examinando entre los que previamente acuerde el Tribunal. Los ejemplos podrán ser los mismos para todos los examinandos si así lo estimase oportuno el Tribunal.

La aprobación del ejercicio práctico en cada asignatura, será indispensable para poder sufrir el examen teórico correspondiente.

En el caso de que un aspirante fuese aprobado en el ejercicio práctico y desaprobado en el teórico, tendrá necesariamente que repetir ambos en nueva convocatoria de examen.

El examen de Lengua francesa, constará de dos partes: la primera consistirá en la escritura al dictado de un trozo en castellano y la versión de éste al francés; la segunda en la lectura y traducción correcta de una obra francesa.

Los examinandos que durante cualquiera de los dos ejercicios (teórico ó

práctico) se retirasen sin terminarlo, se considerarán como desaprobados en ambos.

Los exámenes de las asignaturas anteriormente citadas se verificarán con arreglo á los programas publicados en la GACETA de 10 de Abril de 1900.

La Florida (Madrid), 19 de Abril de 1909.
El Director, Miguel Ortiz Cañavate.

SUBASTAS

Dirección General de Obras Públicas.

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 12 de Abril de 1909, y cumplidos todos los requisitos que previene el Real decreto de 8 de Enero de 1896, esta Dirección General ha señalado el día 22 del próximo mes de Mayo, á las doce para la adjudicación en pública subasta de las obras de suministro de 52 cambios de vía para el ferrocarril de Betanzos á Ferrol, provincia de La Coruña, cuyo presupuesto de contrata es de 134.550 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886, en Madrid, ante la Dirección General de Obras Públicas situada en el local que ocupa el Ministerio de Fomento, hallándose de manifiesto, para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes, en dicho Ministerio y en el Gobierno Civil de la provincia de La Coruña.

Se admitirán proposiciones en el Negociado correspondiente del Ministerio de Fomento, en las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha hasta las trece del día 18 de Mayo próximo, y en todos los Gobiernos Civiles de la Península, en los mismos días y horas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase undécima, arreglándose al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta será de 1.345,50 pesetas en metálico, ó en efectos de la Duda Pública al tipo que les está asignado por las respectivas disposiciones vigentes; debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber

realizado el depósito del modo que previene la referida Instrucción.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se procederá en el acto á un sorteo entre las mismas.

Madrid, 12 de Abril de 1909.—El Director general, A. Calderón.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de ..., según cédula personal número ..., enterado del anuncio publicado con fecha ... de ... último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ..., provincia de ..., se comprometo á tomar á su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ... (Aquí la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando, lisa y llanamente, el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda propuesta en que no se exprese detenidamente la cantidad, en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se comprometo el proponente á la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

(Fecha y firma del proponente)
S—347

ANUNCIOS OFICIALES

Omnium Ibérico.

SOCIEDAD ANÓNIMA

Balance inventario en 31 de Diciembre de 1908.

ACTIVO

	Pesetas.
Accionistas.....	1.000.000,00
Caja.....	782,91
Gastos varios de adquisiciones.....	77.712,84
Valores en depósito.....	25.000,00
Inmuebles.....	1.335.296,73
Primer Establecimiento.....	11.354,03
Concesiones Alcaira y Gandía.....	783.292,80
Gastos de adquisiciones Alcaira y Gandía.....	18.984,63
Almacenes.....	18.902,38
Abonados.....	12.073,66
Deudores varios.....	11.560,59
Banqueros.....	9.771,80
	3.304.732,55

PASIVO

Capital social.....	3.200.000,00
Depósito de los Administradores.....	25.000,00
Acreedores varios.....	33.737,84
Fondos de Reserva.....	4.447,11
Pérdidas y Ganancias.....	41.547,60
	3.304.732,55

El Presidente, J. Vernis. X—893

Sociedad anónima del Cinefón.

Se convoca á los Accionistas de la misma á Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social de esta Corte, plaza de Cánovas del Castillo, el día 1.º del próximo mes de Mayo, á las diez de su mañana, para determinar el tiempo en que pueden ser utilizados los vates y su reglamentación, y lo conveniente sobre autorizaciones y pases de libro circulación.

Madrid, 19 de Abril de 1909.—Por acuerdo del Consejo de Administración. El Secretario, J. López Recuero. X—894

SOCIEDAD ELÉCTRICA DE OROTAVA

Año de 1908.

INVENTARIO GENERAL de los efectos, dinero, créditos y demás propiedades de esta Sociedad, con expresión de sus deudas y obligaciones por pagar en el día de la fecha:

RESUMEN

ACTIVO

	Pesetas.	
Materiales eléctricos.....	24.947,87	
Mobiliario.....	965,63	
Instalación de máquinas y tubería.....	116.739,75	
Línea general.....	24.607,32	
Gran Hotel, instalación.....	18.176,97	
Teléfono.....	391,92	
Instalación pública de Orotava.....	17.170,45	
Canalización Barranco del Pino.....	2.272,31	
Acciones en cartera.....	340.000,00	
Instalación primaria del puerto.....	2.043,04	
Red secundaria del puerto.....	2.160,54	
Excmo. Ayuntamiento de Orotava.....	1.038,00	
Gonzalo Cáceres y Sánchez c/c.....	109,82	
Caja.....	18.092,61	
Total del Activo. Ptas.....	568.715,73	568.715,73

PASIVO

Fondos de reserva. Por los existentes.....		1.517,84
Ganancias y pérdidas.		
Por las obtenidas en años anteriores.....	70.941,77	
Importe del Dividendo de este año.....	22.494,82	
Id. del fondo de reserva.....	647,10	23.341,92
Diferencia.....	47.599,85	
Ganancias líquidas en este año.....	19.313,69	
Suman Pesetas.....	66.913,54	66.913,54

Dividendos.

Por beneficio por pago del impuesto del 3 por 100 y fracciones que no se han podido repartir..... 3,17

Capital.

Por el efectivo..... 160.000,00
Por el nominal en Cartera..... 340.000,00 500.000,00

Herederos de D. César B. de Lugo.

Por saldo..... 281,18

Total del Pasivo igualativo. Pesetas..... 568.715,73 568.715,73

Orotava, 31 de Diciembre de 1908.—El Secretario Gerente, J. Cullen.—Hay un sello que dice «Sociedad Eléctrica de Orotava».—Es copia. X—896

Sociedad Anglo-Española de Motores, Gasógenos y Maquinaria general (antes Sulins & Neville).

Balance efectuado en 31 de Diciembre de 1908.

ACTIVO

	Pesetas.
Depósito de obligaciones...	250.000
Acciones en cartera.....	23.500
Aportaciones.....	265.720,50
Edificios, maquinaria, herramientas y material en almacenes.....	1.234.815,33
Cuentas amortizables.....	331.727,41
Efectos á cobrar.....	116.466,87
Cuentas deudoras.....	1.435.195,87
Caja.....	2.041,70
Depósitos Estatutarios.....	620.000
TOTAL PESETAS.....	4.270.467,68

PASIVO

Capital.....	2.000.000
Emisión de obligaciones.....	250.000
Efectos á pagar.....	135.377,03
Fondo de provisión para accionistas del trabajo.....	5.153,38
Acreedores por depósitos Estatutarios.....	620.000
Cuentas acreedoras.....	1.260.327,79
Beneficios y pérdidas.....	10.604,48
TOTAL PESETAS.....	4.270.467,68

Visto Buono.—El Director Gerente, José Valls.—El Tenedor de libros, Jaime Mora, X—895